

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

DIARIAMENTE SEGUIMOS ENTREGANDO LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE VACACIONES DE LOS AVISOS ECONOMICOS DE

"LA NACION" y "VANKA"

(EL DIARIO DE "MEJOR" CIRCULACION)

LISTA DE LAS PERSONAS QUE AUN NO RETIRAN SUS PREMIOS

CON UN POTE DE CREMA VANA-

CA DE DIA Y UNO DE NOCHE

Efrilia Parades, Santiago; Al-

cia, Teresa, Santiago; Clara de

Benavich; Allian, Zarate, San-

tigo; Aida Toledo, Sigo; Gu-

coldo, Labrin, Talca; Elvira de Me-

nares, Sigo; Esteban, Maldonado;

Siglo, Luisa Cruz; S. Bernar-

dito; Elena Fernández, Sigo; Adol-

fina de Labrin, Talca; Aida de

Castillo, Constitución; Celinda de

López, Coronel; Lidia Concha, Co-

ronel; Raquel Erikman, Cristina

Córdova, Sigo; Clara Arancibia,

Sigo; María Llana, Sigo; Ma-

riela, Sigo; María Mercedes

Videla, Sigo; María Llumena, Bu-

cal; Sonia, M. Labrin, Talca;

Laurentina, Mondaca, Valparaíso;

Raquel Flores, Sigo; Carolina Ve-

ra, Quillota; Victoria Llera, Puen-

te Alto.

CON UNA CAJITA DE CREMA

VANKA Y SOBRE DE POLVOS

VANKA

Hilda G. de Miranda, Sigo; Mar-

celina Gómez, Sigo; Rebeca

Arias, Olga, Olmué, Chiloé;

Siglo, Luisa Cruz; S. Bernar-

dito; Elena Fernández, Sigo; Adol-

fina de Labrin, Talca; Aida de

Castillo, Constitución; Celinda de

López, Coronel; Lidia Concha, Co-

ronel; Raquel Erikman, Cristina

Córdova, Sigo; Clara Arancibia,

Sigo; María Llana, Sigo; Ma-

riela, Sigo; María Mercedes

Videla, Sigo; María Llumena, Bu-

cal; Sonia, M. Labrin, Talca;

Laurentina, Mondaca, Valparaíso;

Raquel Flores, Sigo; Carolina Ve-

ra, Quillota; Victoria Llera, Puen-

te Alto.

CON UNA BILLETTERA DE FINO

MARROCAIN

CON UN FRASCO DE COLONIA

DE 1 LITRO

CON UN FRASCO DE COLONIA

</div

LA NACION

Santiago, 25 de enero de 1940

Presidente del Consejo
HORACIO HEVIA
Director
CARLOS PRENDEZ SALDIAS
Gerente
LUIS GUZMURI GATICA

LEY DE INMIGRACION

El Gobierno ha deseado dar amplias facilidades que puedan venir a nuestra tierra, a tomar un puesto de trabajo, todos los extranjeros que estén en condiciones de contribuir al progreso nacional; pero, al mismo tiempo, ha fijado las restricciones necesarias para que no puedan establecerse en el país elementos inestables o individuos que no puedan aportar ventajas reales al desenvolvimiento de las industrias, del comercio o de las faenas extractivas.

El proyecto de ley que, con este objeto, ha sido enviado al Congreso, resume, en varias disposiciones cuidadosamente estudiadas, las garantías que se exigirán a los inmigrantes, ya sea que vengan con pasaportes nacionales, o en calidad de colonos, para radicarse permanentemente en nuestro suelo.

Conforme a la doctrina que impera en la gran mayoría de los países de América, no se le niega a ningún inmigrante la posibilidad de surgir mediante un esfuerzo permanente las grandes extensiones de nuestros territorios necesitan muchos brazos y fecundas iniciativas para explotar las enormes fuentes de riqueza que se encuentran, tanto en las labores agrícolas, como en la industria pesquera o en la extracción de minerales.

Desgraciadamente, como se ha podido comprobar en los pocos días, este servicio de inmigración, que puede ser uno de los factores determinantes de la grandeza nacional, se ha prestado para intereses mezquinos, para iniciar una verdadera invasión de emigrados que, más que han llegado a desempeñar roles pasivos de intermediarios, o sea, el de elementos francamente perniciosos para nuestra economía.

El proyecto del Ejecutivo comienza por autorizar al presidente de la República para fijar, al comienzo de cada año, el número y la nacionalidad de los inmigrantes que pueden recibirse, determinando, según las necesidades del país, la zona del territorio en donde se radicarán.

La parte dispositiva de mayor interés es la que se refiere a la forma en que deberán actuar los colonos que se instalarán en tierras del Estado, ya sea en arrendamiento o en dominio perpetuo. Ninguno de los inmigrantes que opten por trabajos agrícolas, podrán tener más de 10 años de edad, y se les exigen determinadas condiciones de cultura y buenos antecedentes, a fin de que no constituyan familias honorables, que sean dignas de beneficios que se les concedan. Deberán, además, en condición primordial, comprometerse a respetar y cumplir nuestras leyes, y a vivir dentro del régimen establecido para los nacionales.

Un espacio suficiente, en un artículo de prensa, analizar en detalle toda la extensa articulación del proyecto, sólo podemos anticipar que en él se han ampliado las circunstancias que favorezcan la aceleración de nuestros suelos sin cultivo, recorriendo a los parceleros extranjeros el valor del trabajo de las mejoras realizadas, en caso de que deseen abandonar el país, después de diez años de permanencia.

Todos aquellos inmigrantes cuyos pasaportes sean emitidos por nuestro Servicio Consular, de acuerdo con las disposiciones de la ley, serán transportados gratuitamente al territorio de la República y tendrán las facilidades necesarias para desarrollar una labor efectiva en condiciones semejantes a la de los parceleros.

Conjuntamente con definirse las garantías que se obtienen los colonos, se establecen también las sanciones punitivas que se aplicarán a los que usufruieren pasaportes falsificados, o que, una vez radicados en nuestro país, se hagan indignos de la protección estatal.

Nuestro diario, que en tantas oportunidades ha hecho por la necesidad de una inmigración en gran escala, a fin de aumentar nuestro reducido mercado interno, no puede sino congratularse de que se legisle en sentido de que se adopten todas las precauciones necesarias para seleccionar convenientemente las mejores inmigratorias que desean abandonar sus países de origen, y que se propulse, por este medio, que el público apropiado y racional, la intensificación del trabajo, permitiendo el desarrollo industrial, sin el riesgo de buscar mercados extranjeros para nuestra producción.

Saludable advertencia

discurso pronunciado, poco, en la Cámara de diputados, por el Presidente del Partido Liberal, Sr. Moore, en el cual se menciona un cambio de los procedimientos electorales. Desde el momento del rotundo fracaso obtenido por las Derechas en la elección presidencial, se ha hecho muy poco, aparte de dar la imprenta a la labor del Gobierno. Comprendemos que el repudio había sido total, y que sus jefes perdieron todo ascenso sobre la opinión pública. Ante la enorme mayoría de la población triunfadora, se ha hecho juego electoral, con excesiva anticipación a los comicios de 1941; y los jefes, en numerosas ocasiones, han dejado que las asambleas, las masas, se arroguen el derecho de orientar, en vez de obedecer los mandatos de las directivas. En suma, la Izquierda, pese a reiteradas declaraciones de espíritu unitario, ha exhibido, en los últimos tiempos, un estado de lamentable incoherencia.

Es lamentable tener que estampar que la Izquierda, un poco ingenuamente, se ha prestado para el juego de las Derechas, dirigido a quebrantar las filas políticas gubernativas. Se ha dado así, al final de su estupido! — que es Comisión estupido! — que en un cuarto de siglo ha mantenido a la persona humana, ha ofrecido a las píldoras y a los círculos con dos insensatas carneras horribles. Pueblos cavernarios

y de ofrecimientos de generosa colaboración, suceden arenas incendiarias, a través de las cuales los gobernantes aparecen como capitanes de bandas asoladoras. Y, por último, los parlamentarios liberales adoptan acuerdos formales de levantar una trinchera de francia, y abierta lucha contra el Gobierno.

Se creyó que había llegado la hora del derribo. Que la Izquierda estaba desunida y deshecha. Felizmente, los partidos de Izquierda han comprendido su error, y no habrían de prestarse, en adelante, para que sus adversarios logren el propósito de dividir y derrotar a las fuerzas gubernativas.

El discurso del Presidente liberal, señor Moore, los acuerdos últimos de los parlamentarios liberales, y el cambio de táctica en los procedimientos de la Oposición, han valido por una saludable advertencia, digna de ser recordada y no olvidada por los partidos de Izquierda.

La suavidad y fineza, más que el temor, en los círculos de la Oposición, se atrevian a admitir, y prever, admitidos como resultados, amables y espontáneos

DE ENRIQUE ZANARTU PRIETO

GRANDES BENEFACTORES

Al terminar mi artículo anterior, decía que, para que la relación de los países con la recuperación del crédito, dieran los resultados obtenidos con esas medidas básicas de la recuperación nacional en otros países, era necesaria la dictadura de una serie de leyes transversales.

Entiendo de hablar, en general sobre los problemas económicos porque las disertaciones en abundancia que se copulan introducen en el estudio de otras cuestiones confusas y apresuradas, y por lo tanto, el problema salitrero, puesto de actualidad por la miseria de la provincia de Tarapacá, por debates en la Cámara, por publicaciones de los Oficiales de Tarapacá.

El Gobierno ha deseado dar amplias facilidades que puedan venir a nuestra tierra, a tomar un puesto de trabajo, todos los extranjeros que estén en condiciones de contribuir al progreso nacional; pero, al mismo tiempo, ha fijado las restricciones necesarias para que no puedan establecerse en el país elementos inestables o individuos que no puedan aportar ventajas reales al desenvolvimiento de las industrias, del comercio o de las faenas extractivas.

El proyecto de ley que, con este objeto, ha sido enviado al Congreso, resume, en varias disposiciones cuidadosamente estudiadas, las garantías que se exigirán a los inmigrantes, ya sea que vengan con pasaportes nacionales, o en calidad de colonos, para radicarse permanentemente en nuestro suelo.

Conforme a la doctrina que impera en la gran mayoría de los países de América, no se le niega a ningún inmigrante la posibilidad de surgir mediante un esfuerzo permanente las grandes extensiones de nuestros territorios necesitan muchos brazos y fecundas iniciativas para explotar las enormes fuentes de riqueza que se encuentran, tanto en las labores agrícolas, como en la industria pesquera o en la extracción de minerales.

Desgraciadamente, como se ha podido comprobar en los pocos días, este servicio de inmigración, que puede ser uno de los factores determinantes de la grandeza nacional, se ha prestado para intereses mezquinos, para iniciar una verdadera invasión de emigrados que, más que han llegado a desempeñar roles pasivos de intermediarios, o sea, el de elementos francamente perniciosos para nuestra economía.

El proyecto del Ejecutivo comienza por autorizar al presidente de la República para fijar, al comienzo de cada año, el número y la nacionalidad de los inmigrantes que pueden recibirse, determinando, según las necesidades del país, la zona del territorio en donde se radicarán.

La parte dispositiva de mayor interés es la que se refiere a la forma en que deberán actuar los colonos que se instalarán en tierras del Estado, ya sea en arrendamiento o en dominio perpetuo. Ninguno de los inmigrantes que opten por trabajos agrícolas, podrán tener más de 10 años de edad, y se les exigen determinadas condiciones de cultura y buenos antecedentes, a fin de que no constituyan familias honorables, que sean dignas de beneficios que se les concedan. Deberán, además, en condición primordial, comprometerse a respetar y cumplir nuestras leyes, y a vivir dentro del régimen establecido para los nacionales.

Un espacio suficiente, en un artículo de prensa,

analizar en detalle toda la extensa articulación del proyecto, sólo podemos anticipar que en él se han ampliado las circunstancias que favorezcan la aceleración de nuestros suelos sin cultivo, recorriendo a los parceleros extranjeros el valor del trabajo de las mejoras realizadas, en caso de que deseen abandonar el país, después de diez años de permanencia.

Todos aquellos inmigrantes cuyos pasaportes sean emitidos por nuestro Servicio Consular, de acuerdo con las disposiciones de la ley, serán transportados gratuitamente al territorio de la República y tendrán las facilidades necesarias para desarrollar una labor efectiva en condiciones semejantes a la de los parceleros.

Conjuntamente con definirse las garantías que se obtienen los colonos, se establecen también las sanciones punitivas que se aplicarán a los que usufruieren pasaportes falsificados, o que, una vez radicados en nuestro país, se hagan indignos de la protección estatal.

Nuestro diario, que en tantas oportunidades ha hecho por la necesidad de una inmigración en gran escala, a fin de aumentar nuestro reducido mercado interno, no puede sino congratularse de que se legisle en sentido de que se adopten todas las precauciones necesarias para seleccionar convenientemente las mejores inmigratorias que desean abandonar sus países de origen, y que se propulse, por este medio, que el público apropiado y racional, la intensificación del trabajo, permitiendo el desarrollo industrial, sin el riesgo de buscar mercados extranjeros para nuestra producción.

Un espacio suficiente, en un artículo de prensa,

analizar en detalle toda la extensa articulación del proyecto, sólo podemos anticipar que en él se han ampliado las circunstancias que favorezcan la aceleración de nuestros suelos sin cultivo, recorriendo a los parceleros extranjeros el valor del trabajo de las mejoras realizadas, en caso de que deseen abandonar el país, después de diez años de permanencia.

Todos aquellos inmigrantes cuyos pasaportes sean emitidos por nuestro Servicio Consular, de acuerdo con las disposiciones de la ley, serán transportados gratuitamente al territorio de la República y tendrán las facilidades necesarias para desarrollar una labor efectiva en condiciones semejantes a la de los parceleros.

Conjuntamente con definirse las garantías que se obtienen los colonos, se establecen también las sanciones punitivas que se aplicarán a los que usufruieren pasaportes falsificados, o que, una vez radicados en nuestro país, se hagan indignos de la protección estatal.

Nuestro diario, que en tantas oportunidades ha hecho por la necesidad de una inmigración en gran escala, a fin de aumentar nuestro reducido mercado interno, no puede sino congratularse de que se legisle en sentido de que se adopten todas las precauciones necesarias para seleccionar convenientemente las mejores inmigratorias que desean abandonar sus países de origen, y que se propulse, por este medio, que el público apropiado y racional, la intensificación del trabajo, permitiendo el desarrollo industrial, sin el riesgo de buscar mercados extranjeros para nuestra producción.

Un espacio suficiente, en un artículo de prensa,

analizar en detalle toda la extensa articulación del proyecto, sólo podemos anticipar que en él se han ampliado las circunstancias que favorezcan la aceleración de nuestros suelos sin cultivo, recorriendo a los parceleros extranjeros el valor del trabajo de las mejoras realizadas, en caso de que deseen abandonar el país, después de diez años de permanencia.

Todos aquellos inmigrantes cuyos pasaportes sean emitidos por nuestro Servicio Consular, de acuerdo con las disposiciones de la ley, serán transportados gratuitamente al territorio de la República y tendrán las facilidades necesarias para desarrollar una labor efectiva en condiciones semejantes a la de los parceleros.

Conjuntamente con definirse las garantías que se obtienen los colonos, se establecen también las sanciones punitivas que se aplicarán a los que usufruieren pasaportes falsificados, o que, una vez radicados en nuestro país, se hagan indignos de la protección estatal.

Nuestro diario, que en tantas oportunidades ha hecho por la necesidad de una inmigración en gran escala, a fin de aumentar nuestro reducido mercado interno, no puede sino congratularse de que se legisle en sentido de que se adopten todas las precauciones necesarias para seleccionar convenientemente las mejores inmigratorias que desean abandonar sus países de origen, y que se propulse, por este medio, que el público apropiado y racional, la intensificación del trabajo, permitiendo el desarrollo industrial, sin el riesgo de buscar mercados extranjeros para nuestra producción.

Un espacio suficiente, en un artículo de prensa,

analizar en detalle toda la extensa articulación del proyecto, sólo podemos anticipar que en él se han ampliado las circunstancias que favorezcan la aceleración de nuestros suelos sin cultivo, recorriendo a los parceleros extranjeros el valor del trabajo de las mejoras realizadas, en caso de que deseen abandonar el país, después de diez años de permanencia.

Todos aquellos inmigrantes cuyos pasaportes sean emitidos por nuestro Servicio Consular, de acuerdo con las disposiciones de la ley, serán transportados gratuitamente al territorio de la República y tendrán las facilidades necesarias para desarrollar una labor efectiva en condiciones semejantes a la de los parceleros.

Conjuntamente con definirse las garantías que se obtienen los colonos, se establecen también las sanciones punitivas que se aplicarán a los que usufruieren pasaportes falsificados, o que, una vez radicados en nuestro país, se hagan indignos de la protección estatal.

Nuestro diario, que en tantas oportunidades ha hecho por la necesidad de una inmigración en gran escala, a fin de aumentar nuestro reducido mercado interno, no puede sino congratularse de que se legisle en sentido de que se adopten todas las precauciones necesarias para seleccionar convenientemente las mejores inmigratorias que desean abandonar sus países de origen, y que se propulse, por este medio, que el público apropiado y racional, la intensificación del trabajo, permitiendo el desarrollo industrial, sin el riesgo de buscar mercados extranjeros para nuestra producción.

Un espacio suficiente, en un artículo de prensa,

analizar en detalle toda la extensa articulación del proyecto, sólo podemos anticipar que en él se han ampliado las circunstancias que favorezcan la aceleración de nuestros suelos sin cultivo, recorriendo a los parceleros extranjeros el valor del trabajo de las mejoras realizadas, en caso de que deseen abandonar el país, después de diez años de permanencia.

Todos aquellos inmigrantes cuyos pasaportes sean emitidos por nuestro Servicio Consular, de acuerdo con las disposiciones de la ley, serán transportados gratuitamente al territorio de la República y tendrán las facilidades necesarias para desarrollar una labor efectiva en condiciones semejantes a la de los parceleros.

Conjuntamente con definirse las garantías que se obtienen los colonos, se establecen también las sanciones punitivas que se aplicarán a los que usufruieren pasaportes falsificados, o que, una vez radicados en nuestro país, se hagan indignos de la protección estatal.

Nuestro diario, que en tantas oportunidades ha hecho por la necesidad de una inmigración en gran escala, a fin de aumentar nuestro reducido mercado interno, no puede sino congratularse de que se legisle en sentido de que se adopten todas las precauciones necesarias para seleccionar convenientemente las mejores inmigratorias que desean abandonar sus países de origen, y que se propulse, por este medio, que el público apropiado y racional, la intensificación del trabajo, permitiendo el desarrollo industrial, sin el riesgo de buscar mercados extranjeros para nuestra producción.

Un espacio suficiente, en un artículo de prensa,

analizar en detalle toda la extensa articulación del proyecto, sólo podemos anticipar que en él se han ampliado las circunstancias que favorezcan la aceleración de nuestros suelos sin cultivo, recorriendo a los parceleros extranjeros el valor del trabajo de las mejoras realizadas, en caso de que deseen abandonar el país, después de diez años de permanencia.

Todos aquellos inmigrantes cuyos pasaportes sean emitidos por nuestro Servicio Consular, de acuerdo con las disposiciones de la ley, serán transportados gratuitamente al territorio de la República y tendrán las facilidades necesarias para desarrollar una labor efectiva en condiciones semejantes a la de los parceleros.

Conjuntamente con definirse las garantías que se obtienen los colonos, se establecen también las sanciones punitivas que se aplicarán a los que usufruieren pasaportes falsificados, o que, una vez radicados en nuestro país, se hagan indignos de la protección estatal.

Nuestro diario, que en tantas oportunidades ha hecho por la necesidad de una inmigración en gran escala, a fin de aumentar nuestro reducido mercado interno, no puede sino congratularse de que se legisle en sentido de que se adopten todas las precauciones necesarias para seleccionar convenientemente las mejores inmigratorias que desean abandonar sus países de origen, y que se propulse, por este medio, que el público apropiado y racional, la intensificación del trabajo, permitiendo el desarrollo industrial, sin el riesgo de buscar mercados extranjeros para nuestra producción.

Un espacio suficiente, en un artículo de prensa,

analizar en detalle toda la extensa articulación del proyecto, sólo podemos anticipar que en él se han ampliado las circunstancias que favorezcan la aceleración de nuestros suelos sin cultivo, recorriendo a los parceleros extranjeros el valor del trabajo de las mejoras realizadas, en caso de que deseen abandonar el país, después de diez años de permanencia.

Todos aquellos inmigrantes cuyos pasaportes sean emitidos por nuestro Servicio Consular, de acuerdo con las disposiciones de la ley, serán transportados gratuitamente al territorio de la República y tendrán las facilidades necesarias para desarrollar una labor efectiva en condiciones semejantes a la de los parceleros.

Conjuntamente con definirse las garantías que se obtienen los colonos, se establecen también las sanciones punitivas que se aplicarán a los que usufruieren pasaportes falsificados, o que, una vez radicados en nuestro país, se hagan indignos de la protección estatal.

Nuestro diario, que en tantas oportunidades ha hecho por la necesidad de una inmigración en gran escala, a fin de aumentar nuestro reducido mercado interno, no puede sino congratularse de que se legisle en sentido de que se adopten todas las precauciones necesarias para seleccionar convenientemente las mejores inmigratorias que desean abandonar sus países de origen, y que se propulse, por este medio, que el público apropiado y racional, la intensificación del trabajo, permitiendo el desarrollo industrial, sin el riesgo de buscar mercados extranjeros para nuestra producción.

Un espacio suficiente, en un artículo de prensa,

analizar en detalle toda la extensa articulación del proyecto, sólo podemos anticipar que en él se han ampliado las circunstancias que favorezcan la aceleración de nuestros suelos sin cultivo, recorriendo a los parceleros extranjeros el valor del trabajo de las mejoras realizadas, en caso de que deseen abandonar el país, después de diez años de permanencia.

Todos aquellos inmigrantes cuyos pasaportes sean emitidos por nuestro Servicio Consular, de acuerdo con las disposiciones de la ley, serán transportados gratuitamente al territorio de la República y tendrán las facilidades necesarias para desarrollar una labor efectiva en condiciones semejantes a la de los parceleros.

Conjuntamente con definirse las garantías que se obtienen los colonos, se establecen también las sanciones punitivas que se aplicarán a los que



18.-Ocupaciones ofrecidas.

-Empleados.

DOS JOVENES CON CONOCIMIENTOS DE Contabilidad, dictátegría y buena caligrafía se necesitan. Dirigirse por escrito, acompañando referencias a casilla 267.

CONTADOR ROBERTO SANCHEZ, Tomás Echeverría 1324, Teléfono 82222. Contabilidades atrasadas. Balances, Liquidaciones, Declaraciones de Renta, Contabilidades agrícolas, profesionales y comerciales en general.

SE NECETITA EMPLEADA PARA servicio. Rúa Tagle N° 23 27 En.

SEÑORITA NECESITASE PARA el cuidado de artículos fácil vestir. Buena comisión. San Francisco 223-227. 27 En.

-Domésticos.

EMPLEADA PARA QUEHACERES, pueras adentro, necesita Ahumada 327.

EMPLEADA DE MANO EN CASAQUINA. Buen sueldo, necesitase. San Nicolás 1480. 25 En.

NINA AYUDAR QUEHACERES sept algo cocina. Alonso Ovalle 641. 26 En.

-Operarios.

FABRICA CALZADO. NECESITAMOS aparadoras. Santa Elena 1487.

GARAGE VILCHES.—RANCA-GUA. Necesita dos mecánicos para automóviles. Presentarse con recomendación.

NECESITO APLANCHADORA camisera. Recoleta 348. Enero, 25

NECESITO AYUDANTE LIMPIADOR bronce. Eramo Escala 1096. En. 25

MAESTRO JOVEN SEPA Hacer cocinas, que deseé trabajar, necesito. San Alfonso 22.

FABRICA CALZADO AMUNA: necesito 216, necesita cortadoras cueros, abridor hendidora plantilla Goodyear y labrador de lacos.

FABRICA DE CALZADO NECESITA revisadora que sepa arreglar cuero. Gálvez 1943. 25 Enero



**ENERO
25
JUEVES**

SANTOS DE HOY:
CONVERSION DE SAN
PAULO, SANTOS ANANIAS
Y MARINO

SANTOS DE MASANA
POLICARPO, PABLA Y
BATILDA

DEFUNCIONES

Rafaela Gutiérrez S., 82 años; María del C. Piñol T., 71; Juan Álvarez, 70; Pedro G., 70, no se indica; Sara Gómez D., 70; Vicente Villalba V., 63; Jefe vez Fernández, 44; Teresa Muñoz S., 37; Clotilde Aldecoa, 70; José Víctor Vítrous, 34; José Argandoña C., 62; Humberto Chávez, 62; José Luis Bustamante, 62; Carlos Sifre A., 59; Maximino Villegas A., 51; Manuel V., Sánchez A., 51; Andrés Baez, 60; Hernán Rojas, 58; Domingo Gómez, 58; Casas Hernández, 58; Adolfo Gutiérrez S., 58; Margarita Campanario, 44; Joaquín Alarcón, 58; Oscar A. Bravo, 58; José Eusebio Vergara, 55; Rosa Escobar V., 54; Ramón Figueroa, 54; Domingo Gómez, 54; Morales M., 54; Ricardo Ospina, V., 54; María Isabel Pérez de Sarmiento, 60; Adolfo Macaya, 50; Miguel, 50; Ernesto Basurto, 50; Jorge Irarrázaval García, Huiliche, 50; Adriana de la Jara, Cruz, 48; Jorge Natales, 50; María Gertrudis Jara Flores, 50; menor de un año.

MEMORANDUM DE "TRABAJO" Turno de Boticas

DEL 21 AL 27 DE ENERO

La Salud. Av. O'Higgins 61; San Pablo, S. Pablo 1796; Minerva, S. Pablo 1301; Andraca, Mapocho 4223; Araya, S. Domingo 4362; Santa Ana, Catedral-San Martín; Imperio, Moneda G. Reyes: Latorre, Av. O'Higgins 5347; Wiedmaier, Banderas 116; Cabezas, Esmeralda 837; Alemana, San Diego 2002; México, San Diego 634; Unión, Molina 502; Caupolicán Av. Matta esq. San Miguel esquina S. Rosa, San Miguel, Av. Portugal 1980; Rozzi, Castro 31; El Progreso, Cochrane 1745; Asturias, G. Avenida 4584; Iris, Av. Matta 410; Cruz Blanca, Av. Ossa 53 Los Guindos; Maruri, Av. Diego S. María 1975; Imperial, Fermín Vizcaya 2602; Avenida Av. El Salto esquina Clemente; Valdivieso, Av. Recoleta 1501; La Providencia, Av. Providencia 1210; Zetú, Av. Apoquindo 24; El Faro, Av. Irarrázaval 2906; Prusia, Av. J. M. Infante 1517; Kilberg, Av. V. MacKenna 728; Gallardo, Av. Recoleta 335; Vizcaya, Pinto 2681; Arellano, Av. Independencia 1290; Santa María Av. Chile esquina Huancayo.

BOLETIN METEOROLÓGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURAS DEL AIRE
(Cia 27) - Mínima: 13.7°C., a las 5 horas.
Máxima: 22.0°C. a las 15.7°C.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE
(Cia 27) - Mínima: 25.0% a las 5 horas.
Máxima: 81% a las 7 horas.

SOL - Sale a las 5 horas 57

Continua riendose el buen

minutos del día 25. Puesta a las 10 horas 55 minutos.
LUNA - Sale a las 20 horas 15 minutos del día 25. Puesta a las 10 horas 50 minutos del 26.
FARE - Cielo despejado el 25 y 26.

FARE - Cielo despejado el 25 y 26.

BOLETIN DEL TIEMPO
(Cia 27) - Mínima: 12.0°C. a las 5 horas.

La mayor parte del país ha tenido un clima despejado y buen tiempo con temperaturas bajas y temperaturas altas. En la noche central hubo precipitación de gran cantidad y vientos fuertes del Noroeste.

PEVSION Continua riendose el buen

tiempo en la mayor parte del territorio.

ARICA A COQUIMBO. - Buro de Clínicas parciales. Viento del Sur.

ACONCAGUA A MAULE - Buro Caloroso. Viento del Sur.

COEDILLERA (CENTRAL) - Buro Algo seco en la tar-

de. BURELL A CHILOE - Buro Nublado parcial. Viento del Sur.

EL PASO A SAN JUAN Bautista (COSTA) - Variable. Precipitaciones.

MUSEO DE DEFENSA NACIONAL Oficina Meteorológica de Chile

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones	Agua	Desvío de la caída normal	Estaciones	Agua	Desvío de la caída normal	Estaciones	Agua	Desvío de la caída normal	Estaciones	Agua	Desvío de la caída normal
Teniente	5	+ 2	Los Andes	247	- 80	Concepción	1507	+ 207	Concepción	1507	- 80
Antofagasta	5	+ 2	Quillota	373	- 68	Arequipa	328	- 43	Antofagasta	373	- 68
Patrullero	58	+ 47	Estepona	120	- 20	Temuco	1282	+ 42	Patrullero	58	+ 47
Cerro	20	+ 2	Estación	382	- 37	Valdivia	5244	- 339	Cerro	20	+ 2
Cerro	27	+ 2	S. Fernando	Pu. Montt	1588	- 318	Cerro	27	+ 2
Serrano	115	- 39	Curicó	Mallín	1090	+ 10	Serrano	115	- 39
Cosumelo	105	- 15
Ovalle	117	- 86

LUVIAS EN 1939 (EN MILÍMETROS)

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

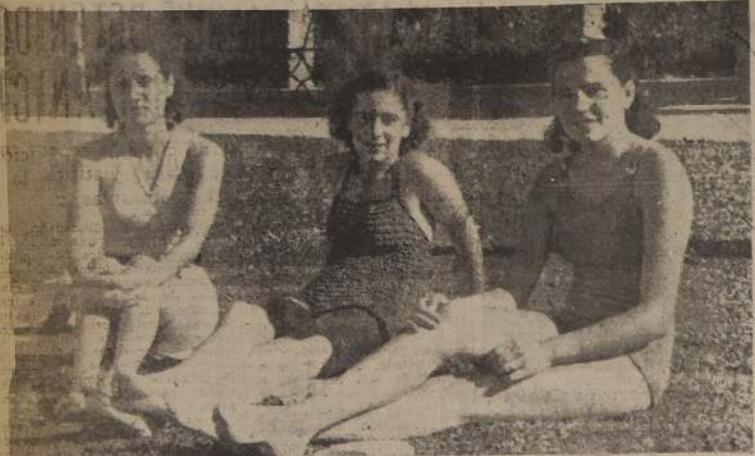
Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la caída normal

Estaciones Agua Desvío de la caída normal Estaciones Agua Desvío de la

Por las Piscinas..



Algunos aspectos a la hora del baño por las tardes en el Club de Golf de Los Leones

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS
POR
WALT MILLAR



LAS 7 MARAVILLAS.
6 Los JARDINES COLGANTES de SEMIRAMIS
HABÍANSE CONSTRUIDO EN BABILONIA Y ERAN TERRAZAS CUBIERTAS DE JARDINES DISPUESTAS EN ANFITEATRO.
LA TRADICIÓN ATRIBUYE LA FUNDACIÓN DE BABILONIA Y DE LOS JARDINES COLGANTES A SEMIRAMIS REINA LEGENDARIA DE ASIRIA Y DE BABILONIA. - LOS REYES NEOBABILÓNICOS, GUSTABAN DE RECOPILAR PLANTAS ORIGINARIAS DE PAÍSES EXTRANJEROS Y CLIMATIZARLAS EN ESTOS JARDINES QUE FUERON UNA DE LAS SIETE MARAVILLAS DEL ANTIGUO MUNDO.

(5gue)

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

VIJEROS Y VERANEANTES.

A Valparaíso se ha dirigido la señora Mercedes Besaín de Carvacho acompañada de su sobrina señorita Rebeca Besaín O.

- A Viña del Mar don Antonio Pérez Cotapos Tagle y señora Margarita Edwards de Pérez Cotapos y familia.

- A su fundo en el Sur don Mariano Puga Vega.

- Al mismo punto don Carlos Casanueva B. señora Judith Tagle de Casanueva e hijos.

- A Tocopilla don José Ruiz Tagle M. y señorita Lucia Ruiz Larraín.

El señor Alejandro González, A. señora Guillermina Horta de González e hijos, pasan sus vacaciones en Cartagena.

EXAMENES DE MARZO EN ESCUELA DE AGRONOMIA

La Dirección de la Escuela de Agronomía ha fijado las siguientes fechas para los exámenes que se efectuarán en Santiago establecimiento en el mes de marzo próximo:

Marzo 18: Matemáticas, Dibujo, Medicina, Topografía, Construcción, Hidráulica.

Marzo 19: Botánica, Zoología, Microbiología, Entomología, Agrícola y Patología Vegetal.

Marzo 20: Cultivos y Genética Vegetal.

Marzo 21: Química, Geología, Sueños y Abonos, Geografía Agrícola y Enmiendas y Abonos.

Marzo 22: Arbolicultura, Frutal, Arboricultura Forestal y Tecnología Vegetal.

Marzo 23: Legislatión Rural y Economía y Contabilidad.

Marzo 24: Examen general.

Marzo 25: Examen general.

Marzo 26: Examen general.

Marzo 27: Examen general.

Marzo 28: Examen general.

Marzo 29: Examen general.

Marzo 30: Examen general.

Marzo 31: Examen general.

Marzo 32: Examen general.

Marzo 33: Examen general.

Marzo 34: Examen general.

Marzo 35: Examen general.

Marzo 36: Examen general.

Marzo 37: Examen general.

Marzo 38: Examen general.

Marzo 39: Examen general.

Marzo 40: Examen general.

Marzo 41: Examen general.

Marzo 42: Examen general.

Marzo 43: Examen general.

Marzo 44: Examen general.

Marzo 45: Examen general.

Marzo 46: Examen general.

Marzo 47: Examen general.

Marzo 48: Examen general.

Marzo 49: Examen general.

Marzo 50: Examen general.

Marzo 51: Examen general.

Marzo 52: Examen general.

Marzo 53: Examen general.

Marzo 54: Examen general.

Marzo 55: Examen general.

Marzo 56: Examen general.

Marzo 57: Examen general.

Marzo 58: Examen general.

Marzo 59: Examen general.

Marzo 60: Examen general.

Marzo 61: Examen general.

Marzo 62: Examen general.

Marzo 63: Examen general.

Marzo 64: Examen general.

Marzo 65: Examen general.

Marzo 66: Examen general.

Marzo 67: Examen general.

Marzo 68: Examen general.

Marzo 69: Examen general.

Marzo 70: Examen general.

Marzo 71: Examen general.

Marzo 72: Examen general.

Marzo 73: Examen general.

Marzo 74: Examen general.

Marzo 75: Examen general.

Marzo 76: Examen general.

Marzo 77: Examen general.

Marzo 78: Examen general.

Marzo 79: Examen general.

Marzo 80: Examen general.

Marzo 81: Examen general.

Marzo 82: Examen general.

Marzo 83: Examen general.

Marzo 84: Examen general.

Marzo 85: Examen general.

Marzo 86: Examen general.

Marzo 87: Examen general.

Marzo 88: Examen general.

Marzo 89: Examen general.

Marzo 90: Examen general.

Marzo 91: Examen general.

Marzo 92: Examen general.

Marzo 93: Examen general.

Marzo 94: Examen general.

Marzo 95: Examen general.

Marzo 96: Examen general.

Marzo 97: Examen general.

Marzo 98: Examen general.

Marzo 99: Examen general.

Marzo 100: Examen general.

Marzo 101: Examen general.

Marzo 102: Examen general.

Marzo 103: Examen general.

Marzo 104: Examen general.

Marzo 105: Examen general.

Marzo 106: Examen general.

Marzo 107: Examen general.

Marzo 108: Examen general.

Marzo 109: Examen general.

Marzo 110: Examen general.

Marzo 111: Examen general.

Marzo 112: Examen general.

Marzo 113: Examen general.

Marzo 114: Examen general.

Marzo 115: Examen general.

Marzo 116: Examen general.

Marzo 117: Examen general.

Marzo 118: Examen general.

Marzo 119: Examen general.

Marzo 120: Examen general.

Marzo 121: Examen general.

Marzo 122: Examen general.

Marzo 123: Examen general.

Marzo 124: Examen general.

Marzo 125: Examen general.

Marzo 126: Examen general.

Marzo 127: Examen general.

Marzo 128: Examen general.

Marzo 129: Examen general.

Marzo 130: Examen general.

Marzo 131: Examen general.

Marzo 132: Examen general.

Marzo 133: Examen general.

Marzo 134: Examen general.

Marzo 135: Examen general.

Marzo 136: Examen general.

Marzo 137: Examen general.

Marzo 138: Examen general.

Marzo 139: Examen general.

Marzo 140: Examen general.

Marzo 141: Examen general.

Marzo 142: Examen general.

Marzo 143: Examen general.

Marzo 144: Examen general.

Marzo 145: Examen general.

Marzo 146: Examen general.

Marzo 147: Examen general.

Marzo 148: Examen general.

Marzo 149: Examen general.

Marzo 150: Examen general.

Marzo 151: Examen general.

Marzo 152: Examen general.

Marzo 153: Examen general.

Marzo 154: Examen general.

Marzo 155: Examen general.

Mantener inquebrantable la unidad del Frente Popular es propósito de los radicales

Frente a continuación el Informe de la Comisión de Políticas de la Convención Radical. Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago vieron en Valparaíso durante los días 20 y 21 de enero de 1939.

La Comisión de Políticas Generales informando a la Convención informando de Valparaíso.

que existió el consenso una vez que la política general del Partido Popular carece de unidad de mando para imponer a las provincias que han de servir a las provincias en la realización del Programa ofrecido al país en la jornada de octubre de 1938.

Que las frecuentes dificultades entre sectores de los Partidos integrantes del Frente Popular se deben también a la actividad de los comandos.

Que el Partido Radical, el Partido Democrático, la Federación de Frente Popular, la Caja de Pensiones, la mayor representación histórica en la votación legislativa, reconociendo que existe una necesidad de reformas de las dificultades que presentan las organizaciones corrientes para encusar y definir su marcha dentro de la obra de construcción de las posturas del Frente Popular.

Recomienda:

1. Que la Junta Central del Partido apruebe la iniciativa de la Comisión de Políticas de la Convención de la Caja de Pensiones.

2. Que el Partido Radical, la Federación de Frente Popular, la Caja de Pensiones, la Junta Central, etc., establezcan plazos para dictar dichos Reglamentos.

3. Que el No. 7.0 de las mismas disposiciones, que establece que el Estatuto entra en vigencia cuando lo acuerde la Junta Central, pero señala la ademáns que no obedece en caso de no constar la fecha en el plazo establecido en el artículo 1.º de la Constitución de 1939.

4. Que el No. 7.0 de las mismas disposiciones, que establece que el Estatuto entra en vigor cuando lo acuerde la Junta Central, pero señala la ademáns que no obedece en caso de no constar la fecha en el plazo establecido en el artículo 1.º de la Constitución de 1939.

5. Que la Junta Central no pague, bajo pretexto alguno, ni retraso, los asuendos terminantes de una Convención General, que es la Convención Suprema del Partido de Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago, etc.

6. Que esta situación perjudique enormemente la marcha de las Asambleas, y es la responsabilidad de la Junta Central que no se cumpla.

7. Que el Tribunal Supremo de Disciplina, a pesar de haber transcurrido más de un año, no se dicte el Reglamento General de Juntas de Asamblea, ni el Reglamento que habrá de señalar el acuerdo de los Grupos Funcionales.

8. Que el Partido se tomara en consideración la Convención de la Caja de Pensiones.

9. Que el Partido mantenga sus dirigentes el estrecho contacto para planificar y supervisar la ejecución a través del Gobierno, para obtener el triunfo del sistema que sirvió de bandera para el triunfo de octubre de 1938.

10. Que el Partido, en la presentación de proyectos en el V.º B.º del Consejo Gabinete, propone proyecto de ley para permitir el control político del Gobierno y no dar un Partido determinado para dar la sensación de unidad que se necesita.

11. Que obtenga el inmediato resarcimiento de la armada entre los miembros de los partidos.

12. Que se aplique la disciplina permanente para el acatamiento de las superiores resoluciones, y

13. Que a sus parlamentarios de acuerdo con la letra d)

A maniobras derechistas se refirió ayer el diputado Sr. Castelblanco

Don René de la Jara explicó su actuación frente a la censura aprobada por la Cámara. Otras materias tratadas

Cámara de Diputados se reúne ayer en sesión ordinaria, de 10 horas.

El secretario señor Juan Villalba expuso la disposición pertinente reglamento, en relación con la que corresponde presentar la censura a la

la presentación de los diputados.

Se produce un cambio de opinión sobre este asunto. Se informan los nombres de los señores Amaya, radical; Urrutia, liberal; Castelblanco, radical y Estevez, conservador.

El señor Carlos Estévez, presidente del Partido Radical, el vicepresidente, el diputado Amunátegui; el vicepresidente Huerta y los diputados ex presidentes y vicepresidentes que firman el reglamento de la JARA.—Pide la para referirse a publicaciones de prensa que lo aluden a la oposición de los diputados.

DE LA JARA.—Se expresa la oposición del señor Castelblanco.

EL SEÑOR CASTELBLANCO.—Porque ayer no se muestra ninguna deferencia a la Diputación.

EL SEÑOR BART.—Se refiere a la labor realizada por el Gobierno y el parlamento en el último año y hace un examen de conciencia, que alcanza a derechas e izquierdas.

LA ACCIÓN DE LA DERECHA

El señor CASTELBLANCO.—Expresó que los parlamentarios de Izquierda no acuerdan al discurso del señor Moore sino un valor episódico o circunstancial.

Destaca que la Derecha está en condiciones de demostrar a este régimen porque sabe que el año que viene en vano las conciencias ciudadanas. La táctica de la Derecha consiste en presentar siempre a los hombres del pueblo como incapaces y deshonestos.

Da diversas antecedentes para que puedan servir de pie a la exposición del Ministro de Agricultura.

EL SEÑOR BART.—Se refiere a la labor realizada por el Gobierno y el parlamento en el último año y hace un examen de conciencia, que alcanza a derechas e izquierdas.

EL SEÑOR CASTELBLANCO.—Porque ayer no se muestra ninguna deferencia a la Diputación.

EL SEÑOR BART.—Se refiere a la labor realizada por el Gobierno y el parlamento en el último año y hace un examen de conciencia, que alcanza a derechas e izquierdas.

LA ACCIÓN DE LA DERECHA

El señor CASTELBLANCO.—Expresó que los parlamentarios de Izquierda no acuerdan al discurso del señor Moore sino un valor episódico o circunstancial.

Destaca que la Derecha está en condiciones de demostrar a este régimen porque sabe que el año que viene en vano las conciencias ciudadanas. La táctica de la Derecha consiste en presentar siempre a los hombres del pueblo como incapaces y deshonestos.

Dice que no se equivocan al afirmar que la Derecha conspira y que prepara diestramente el clima propicio. Pero se equivoca y incurre en tal trágica sospecha, porque no conoce al pueblo.

La Izquierda no está dividida. Esta más unida que nunca, en una consciente cohesión, para defender los derechos, la libertad y las conquistas del pueblo.

OBSEVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL PROYECTO QUE BENEFICIA A DON MEDARDO PACHECO CABRERA

INCIDENTES

Incidente del Sr. Castelblanco.

EDUARDO MENDOZA MENA.

Al discursos del señor

sobre las condiciones de los campesinos para votar sus observaciones. Expressivamente los trabajadores ganan de 10 a 20 pesos

DE LA JARA.—Exploró el debate de ayer como precedente de la Cámara.

que en todo instante sigue el reglamento y ampara derechos de todos los diputados.

Para presidir don Fernando

MEZA.—Anuncia que

el señor Olivarría venga a la Cámara a explicar

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, el siguiente proyecto de acuerdo presentado por el diputado señor Fernando Ríos Cortines, y apoyado por el Comité Liberal:

“La Cámara de Diputados acuerda dirigirse nuevamente al señor Ministro del Trabajo, insistiéndole en su anterior pronunciamiento comunicado, con fecha 8 de enero, en que se solicita que se envíen todos los antecedentes relacionados con el monopolio del té.”

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

La Cámara de Diputados

que se designa una comisión de diputados inconformista que investigue esta materia.

EDUARDO CLARO.—Se refiere a la comunicación enviada por el

ministro del Interior.

SOBRE MONOPOLIO DEL TI

LA UNION ESPAÑOLA DE

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES "EL GLOBO"

SUS POLIZAS SON RECIBIDAS POR TODOS LOS BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO

OFICINA PRINCIPAL

SANTIAGO — MATIAS COUSINO N.º 150 — CASILLA N.º 2397 — TELEFONOS N.º 69177 — 69178

Capital y fondos acumulados	\$ 2.718,909.57
Siniestros pagados	3.931,622.33

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente señor FRANCISCO LACAMARA

Vicepresidente, señor ANDRES COSTOYA
Director, señor FELIX GIL
Director, señor JOSE HOYOS DE LA VEDirector, señor MANUEL GONZALEZ LARIOS
Director, señor FRANCISCO GARCIA PAZ
Director, señor ALFREDO MORENO BRUCE

AGENCIAS EN TODAS LAS CIUDADES DE LA REPUBLICA

AGENTE GENERAL EN VALPARAISO, SEÑOR JESUS MERCADAL GARCIA. — CALLE BLANCO N.º 854 — TELEFONO N.º 6932
CASILLA N.º 1352.

VIGESIMA PRIMERA MEMORIA

QUE EL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 31 DE ENERO DE 1940

Senores Accionistas:
Cumpliendo con los Estatutos, tenemos el honor de presentarlos el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio del año 1939.
La cuenta de Ganancias y Pérdidas ha dejado los siguientes excedentes:

Beneficio en el ramo de Seguros	\$ 198,087.44
Beneficio sobre Inversiones	142,970.96
	341,058.40

De cuya cantidad se han rebañado las siguientes sumas:
Para Fondos de Riesgos en Corte \$ 20,985.51 |

Para Gratificaciones Legales y Extraordinarias 12,889.05 |
Para castigos de primas, fuera de plazo en cobro 4,693.55 |
dando un saldo de 302,790.29 |
que sumado al Fondo de Futuros Dividendos de 167,697.31 |
da un total disponible de 470,487.60 |

que recomendamos a los señores Accionistas destinar a los siguientes:

Fondo de Reserva 35,000 |
Para cubrir Dividendo Provisional 80,000 |
Dividendo Final, \$ 1.— 120,000 |
10% al Consejo 20,000 |
Participaciones según Contrato 30,000 |
Fondo para Futuros Dividendos 185,487.60 |
TOTAL DE CAPITAL Y FONDOS 470,487.60 |

Además proponemos traspasar el Fondo de Eventualidades al Fondo de Futuros Dividendos.

Acceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarán como sigue:

CAPITAL \$ 1.000.000 |
FONDO DE RESERVA 365.000 |
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS 305,793.33 |
FONDO DE FLUCTUACIONES DE VALORES 59,754.09 |
RESERVA DE REVALORIZACION DE BIENES RAICES 553,251.03 |
RESERVA DE RIESGOS EN CURSO 393,138.30 |
RESERVA DE LEYES SOCIALES 49,032.93 |
TOTAL DE CAPITAL Y FONDOS 8.2718,909.57 |

En conformidad al Art. 30 de los Estatutos, cesan en sus funciones los miembros del Consejo y os corresponde reelegirlos o reemplazarlos.

También debéis designar dos Inspectores de Cuentas Propietarios y dos Suplentes, para el ejercicio del año 1940.

SANTIAGO, ENERO DE 1940.

ENRIQUE DE ARTOLA L.
SecretarioFRANCISCO LACAMARA R.
Presidente

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "EL GLOBO"

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

ACTIVO	PASIVO
BIENES RAICES:	
Av. B. O'Higgins 2925/35	\$ 383,973.29
Av. B. O'Higgins 707-15 esq. Mac Iver	654,000.00
Estado N.º 54/72	999,900.00
BONOS:	
Bco. Hipotecario de Chile, \$ 70.000 77/8	53,800.00
Caja Hipotecaria de Chile, \$ 125,000 a 75 1/2	95,625.00
ACCIONES:	
Caja Reaseguradora "B", 114 Accs. a \$ 1.522.05	173,513.70
Bco. Español - Chile, 2,166 Accs. a \$ 150.00	324,900.00
Bco. Español de Chile, 100 Accs. a \$ 150.00	200.00
Banco Central, 20 Accs. a \$ 1,380.00	27,800.00
Cia. Gas de Santiago, 22 Accs. a \$ 72.00	1,584.00
Bco. Chacra y La Unión, 125 Accs. a \$ 155.00	19,975.00
PRESTAMOS HIPOTECARIOS:	
Unión Deportiva Española	26,398.02
FONDOS DISPONIBLES:	
Banco Español-Chile, Cta. Cte.	195,334.68
Bco. Francés e Italiano, Cta. Cte.	380.51
Bco. Español-Chile, Depósito a Plazo	80,000.00
Caja	45,457.63
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL:	
DEUDORES DIVERSOS:	20,766.33
Compañías Congénères y Caja Reaseguradora de Chile	83,929.32
Avisos y Corredores	190,832.35
Primas por Cobrar	70,50
Deudores por Siniestros	68
Letras y Documentos	10,006.50
Cuentas del Personal	20,594.30
Cuentas Varias	27,630.02
ACTIVO TRANSITORIO:	
Dividendo Provisional	80,000.00
TOTAL DEL ACTIVO	
	\$ 3,475,941.81
CUENTAS DE ORDEN	
VALORES EN GARANTIA	\$ 53,450.00
GARANTIA OTORGADA POR DIRECTORES	\$ 53,450.00
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	
correspondiente al ejercicio de 12 meses terminado el 31 de Diciembre de 1939	
DEBE	
Reaseguros	\$ 884,629.20
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Actual	399,138.30
Siniestros	315,495.30
Comisiones, Impuestos, Sueldos, Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguro	495,154.86
Gastos en Seguros	4,608.85
Castigos de Muebles y Utiles	4,408.85
Gratificaciones	12,589.05
Impuesto a la Renta, la categoría	4,447.00
HABER	
Primas de Seguros Directos y Reaseguros	\$ 1,874,174.27
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior	372,152.70
Productos de Inversiones	
Entradas por Arriendos, menos Contribuciones, Dividendos, Intereses, Percepciones, Devengados y Pagados, menos Impuesto a la Renta y Gastos	142,466.25
Castigos en Seguros	501.70
Utilidad Realizada por Enajenación	1,399.58
Bonificación Caja Reaseguradora	27,646.83
INFORME	
Hecho examinado el inventario General y el Balance que antecede, comprobándolo con los libros y documentos en cartera, encontrándose todo conforme.	
SANTIAGO, 24 de Diciembre de 1939.	
CARLOS FERNANDEZ CORREA Subgerente, Contador Reg. N.º 2611	
LORENZO GARCIA DE LA CALLE Inspector de Cuentas	

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES "LA IBERO CHILENA"

SUS POLIZAS SON RECIBIDAS POR TODOS LOS BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO

OFICINA PRINCIPAL

SANTIAGO — MATIAS COUSINO N.º 150 — CASILLA N.º 2397 — TELEFONOS N.º 69177 — 69178

Capital y fondos acumulados \$ 2.588,291.10 |
Siniestros pagados 3.570,350.00 |

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente, señor JOSE PICO MIRÓ

Vicepresidente, señor RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ
Director, señor PELAYO DIAZ
Director, señor ANTONIO FERNANDEZ GARCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS CIUDADES DE LA REPUBLICA

AGENTE GENERAL EN VALPARAISO, SEÑOR JESUS MERCA DAL GARCIA. — CALLE BLANCO N.º 854. — TELEFONO 6932 — CASILLA N.º 1352.

VIGESIMA PRIMERA MEMORIA

QUE EL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 31 DE ENERO DE 1940

SEÑORES ACCIONISTAS:
Cumpliendo con los Estatutos, tenemos el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio del año 1939.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas ha dejado los siguientes excedentes:

Beneficio en el ramo de Seguros	\$ 198,087.44
Beneficio sobre Inversiones	142,970.96
	341,058.40

Beneficio sobre Inversiones \$ 341,058.40 |

De cuya cantidad se han rebajado las siguientes sumas:

Para Fondos de Riesgos en Corte \$ 39,893.87 |
Para Gratificaciones Legales y Voluntarias 12,775.25 |
Para Castigos de Primas Fueras de Plazo, en Cobro 27,443.16 |
dando un saldo de \$ 300,331.19 |
dando un saldo de \$ 300,331.19 |
que sumado al Fondo de Futuros Dividendos de \$ 300,331.19 |
da un total disponible de \$ 300,331.19 |

que recomendamos a los señores Accionistas destinar a lo siguiente:

Fondo de Reserva \$ 35,000 |
Para cubrir Dividendo Provisional 80,000 |
Para cubrir Dividendo Final 120,000 |
10% al Consejo 20,000 |
Participaciones según Contrato 30,000 |
Fondo para Futuros Dividendos 103,263.15 |

Además, proponemos traspasar el Fondo de Eventualidades al Fondo de Futuros Dividendos.

Acceptada esta distribución, los Fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL \$ 1.000.000 |
FONDO DE RESERVA 365.000 |
FONDOS DE FUTUROS DIVIDENDOS 182,417.23 |

SEGUROS GENERALES

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES
"EL FARO"

SUS POLIZAS SON RECIBIDAS POR TODOS LOS BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO.

OFICINA PRINCIPAL

SANTIAGO — MATIAS COUSINO N.º 150 — CASILLA N.º 397 — TELEFONOS N.º 69177 Y 69178

CAPITAL Y FONDOS ACUMULADOS \$ 1.125.303.35
SINIESTROS PAGADOS \$ 558.087.23

CONSEJO DIRECTIVO

Vice-Presidente señor FRANCISCO GUTIERREZ
Director señor ANTONIO BENTO
Director señor JOAQUIN MARÍN
Director señor RECARDO VILLALBA
Director señor ISIDRO ZABALA

AGENCIAS EN TODAS LA CIUDADES DE LA REPUBLICA

AGENTE GENERAL EN VALPARAISO, SEÑOR JESÚS MERCADAL GARCIA — CALLE BLANCO N.º 83 — TELEFONO N.º 8032
CASILLA N.º 1352

QUINTA MEMORIA

QUE EL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 31 DE ENERO DE 1940.

A los Señores Accionistas:
Cumpliendo con los Estatutos, tenemos el honor de presentaros el Balance la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio del año 1939.
La cuenta de Ganancias y Pérdidas ha dejado los siguientes excedentes:
Beneficio en el ramo de Seguros \$ 117.240.63
Beneficio sobre Inversiones \$ 52.690.43
Total \$ 169.931.06

De esta cantidad se han reabajado las siguientes sumas:
Para fondos de riesgos en curso \$ 41.277.52
Para gratificaciones Legales y Extraordinarias \$ 8.489.20
Para castigo de primas fuera de plazo, en cobro \$ 1.777.33
Total \$ 55.544.05

Yendo un saldo de \$ 114.387.01
sumado al fondo de Futuros Dividendos de \$ 54.599.94
Un total disponible de \$ 168.986.95

Y recomendamos a los señores Accionistas destinar a lo siguiente:
Fondo de Reserva \$ 15.000—
Para cubrir Dividendo Provisional \$ 30.000—
Al Consejo \$ 40.000—
A gratificaciones según Contrato \$ 7.000—
Fondo para futuros dividendos \$ 10.500—
Total \$ 66.486.95 \$ 168.986.95

Asimismo esta distribución los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL	500.000 —
FONDOS DE RESERVA	60.000 —
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	66.486.95
RESERVA DE FLUCTUACIONES DE VALORES	560.37
RESERVA DE REVALORIZACION DE BIENES RAICES	231.254.26
RESERVA DE RIESGOS EN CURSO	263.999.66
RESERVA DE LEYES SOCIALES	3.002.11

TOTAL DE CAPITAL Y FONDOS \$ 1.125.303.35

En conformidad al Art. 30 de los Estatutos, cesan en sus funciones los miembros de Consejo, y os corresponde reelegirlos o reemplazarlos. También debéis designar dos Inspectores de Cuentas Propietarios y dos Suplentes, para el ejercicio del año 1940.

SANTIAGO, ENERO DE 1940

ENRIQUE DE ARTOLA L.
Secretario

RANCISCO GUTIERREZ
Presidente

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "EL FARO"

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

ACTIVO

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:	
Riesgos en Curso	\$ 263.000.66
PASIVO DE INVERSIONES:	
Acreedores Hipotecarios	49.954.01
ACREEDORES DIVERSOS:	
Cías. Congeneres Caja Reaseguradora	\$ 14.466.37
Agentes y Corredores	86.159.92
Acreedores por Siniestros	35.111.65
Personal y Directores	8.486.20
Cuentas Varias	24.449.58
TOTAL DE PASIVO:	
	\$ 482.619.39

CAPITAL Y RESERVAS:	
Capital	\$ 500.000
Emitido 20.000 acciones a \$ 25.00 cada una, pagadas	500.000 —
Reservas:	
Legal	45.500 —
Otras Reservas de Capital	57.502.05
Reserva de Revalorización de Bienes Raices	231.254.26
Reserva de Fluctuación de Valores	560.37
GANANCIA Y PERDIDAS (Utilidad)	834.416.68
TOTAL DEL ACTIVO	
	\$ 1.431.423.08

CUENTAS DE ORDEN

\$ 52.500.— | Garantia Ofrecida por Directores \$ 52.500.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

correspondiente al ejercicio de 12 meses terminado el 31 de Diciembre de 1939

DEBE

HABER

Primas de Seguros Directos y Reaseguros	\$ 1.277.611.36
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Actual	263.999.66
Impuestos, sueldos, Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguros	339.000.62
Muertes y Lesiones	1.777.33
Muebles y Utiles	4.405.88
Contribución a la Renta 3.a Categoría	8.486.20
SALDO (Utilidad)	\$ 1.440.028.56
	114.387.01
	\$ 1.555.215.57

ENRIQUE DE ARTOLA L.
Gerente.

INFORME

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

"LA CANTABRIA"

SUS POLIZAS SON RECIBIDAS POR TODOS LOS BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO

OFICINA PRINCIPAL

SANTIAGO — MATIAS COUSINO N.º 150 — CASILLA N.º 2397 — TELEFONOS N.º 69177 Y 69178

Capital y fondos acumulados \$ 1.132.970.61
Siniestros pagados \$ 509.013.15

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente, señor HECTOR GARCIA

Vice-Presidente, señor EDUARDO ALAMOS
Director, señor GREGORIO INIGUEZ
Director, señor OSVALDO PAVEZ

Director, señor LORENZO GARCIA
Director, señor PABLO SAENZ
Director, señor ANTONIO GIL

AGENCIAS EN TODAS LAS CIUDADES DE LA REPUBLICA

Agente General en Valparaíso, señor JESÚS MERCADAL GARCIA, calle Blanco N.º 834 — Teléfono N.º 6932 — Casilla N.º 1352

QUINTA MEMORIA

QUE EL CONSEJO EJECUTIVO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 31 DE ENERO DE 1940.

Señores Accionistas:
Cumpliendo con los Estatutos, tenemos el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio del año 1939.
La Cuenta de Ganancias y Pérdidas ha dejado los siguientes excedentes:

Beneficio en el ramo de Seguros \$ 110.370.90
Beneficio sobre inversiones \$ 63.000.68

De cuya cantidad se han rebajado las siguientes sumas:

Para fondos de riesgos en curso \$ 32.702.78
Para gratificaciones legales y extraordinarias \$ 7.517 —

Para castigo de primas fuera de plazo, en cobro \$ 17.208.85 \$ 57.428.64

dando un saldo de \$ 115.942.94

que sumado al Fondo de Futuros Dividendos de \$ 55.281.19

da un total disponible de \$ 171.224.13

que recomendamos a los señores Accionistas destinar a lo siguiente:

Fondo de Reserva \$ 15.000 —
Dividendo Provisional \$ 30.000 —
Para cubrir Dividendo Final \$ 2 \$ 40.000 —
10% al Consejo \$ 7.000 —
Participación según contrato \$ 10.500 —
Fondo para futuros Dividendos \$ 88.724.13 \$ 171.224.13

Además proponemos traspasar el Fondo de Eventualidades al Fondo de Futuros Dividendos.

Adoptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL \$ 500.000 —
FONDO DE RESERVA \$ 70.000 —
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS \$ 88.724.13
RESERVA PARA REVALORIZACION DE BIENES RAICES \$ 231.254.26
RESERVA DE RIESGOS EN CURSO \$ 239.773.91
RESERVA DE LEYES SOCIALES \$ 3.218.31

TOTAL DE FONDOS Y CAPITAL \$ 1.132.970.61

Por haberse ausentado del país nuestro Director don Ambrosio Gil, fué reemplazado por el accionista don Antonio Gil. En conformidad al Art. 29 de los Estatutos, cesan en sus funciones los miembros del Consejo y no corresponde reelegirlos o reemplazarlos.

También debéis designar a dos Inspectores de Cuentas Propietarios y dos Suplentes, para el Ejercicio del año 1940.

Santiago, Enero de 1940.

ENRIQUE DE ARTOLA L.
Secretario.

HECTOR GARCIA RAINERI,
Presidente.

Balance General de la Compañía de Seguros "La Cantábrica"

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

ACTIVO

BIENES RAICES:

Calle Estado N.º 5472

\$ 666.600 —

BONOS:

Compañía Chilena de Electricidad 95.000

\$ 71.50

ACCIONES:

Papeles y Cartones 200 a 40.825 \$ 8.125 —

Banco Osorno y La Unión 500 a 155 77.500 —

Caja Reaseguradora "B" 43 a 152.05 65.448.15

Caja Reaseguradora "C" 3 a 152.05 4.566.15

Soc. Austral de Electricidad 1.000 a 18 16.000 —

Pafos El Salto 600 a 30.50 18.300 —

Cía. Industrial de Catres 1.250 a 41 51.250 —

Pafos y Uniformes 1.223 a 27.25 33.326.75 276.516.05

FONDOS DISPONIBLES:

Banco Español-Chile. Dep. a plazo .. \$ 50.752.50

Banco Español-Chile. Dep. a la vista .. \$ 95.655.23

Caja .. 19.387.27 165.775 —

MUEBLES, UTILES Y MATERIALES

DEUDORES DIVERSOS:

Compañías Congeneres y Caja Reaseg.

Valparaíso Sporting Club.

PRIMERA CARRERA A las 2 P. M.—Premio "EDECAN".—1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado.—Peso: 60 kilos.—Descargo de un kilo por cada cara perdida.—Premio: \$ 6,000 al primero.

Art. Muñoz	R. Cárdenes	1/Balancín . . .	63 17 Bis	Gontran	La Luisa	Art. Muñoz
Jorge Carrasco	G. Sarmiento	2/Constante . . .	57 9	Costanilla	El Emburro	
J. M. Escalante	A. González	3/Barabino . . .	56 16 Bis	Rapido	"Savencia J. C.	
I. Yáñez	J. Rodríguez	4/Karamanoff . . .	55 6 King Lomond	Cuarta II	J. Badia	
A. Luna	D. Neira	5/Muticano . . .	54 1 King Díos	Nueventina	I. Valdes	
H. Pérez	L. Galaz	6/Capellano . . .	53 12 Nid d'Or	Peregrina	P. Pon	
J. Medina	J. Herrera	7/Quillanamán . . .	53 12 Díchar	M. Linda	Lillo	
E. Cáceres	O. Vergara	8/Punta . . .	51 3 H. Gooe	Moncoltua	R. Acevedo	
S. Fuentes	C. Gamboa	9/Tallarina . . .	51 7 Agorero	Símpatua	L. Sánchez	
S. Fuentes	A. Guzmán	10/Lineras . . .	46 5 Maidstone	La Socia	Cecco	
J. Bustamante	L. Araya	11/Montreal . . .	50 4 Poor Chap	M. Paca		
O. Jara	A. López	12/Preforio . . .	50 14 San Sabor	Salpresa	E. Rosario	
A. Zúñiga	N. M.	13/Ramana . . .	50 13 Millimetro	Imenia	E. Mancilla	
J. Rodríguez	J. Becerra	14/Paireque . . .	49 12 Chaprach	Preference	J. Rodríguez	
M. Reyes	A. Salas	15/Maestria . . .	48 10 Water Polo	Luz Maestra	F. C. Prain	
E. Rebollo	J. Donoso	16/Manchester . . .	47 18 Túpa	La Revancha	Los Cinco	
D. Yáñez	A. Urbina	17/H. Drinck . . .	46 15 Cloty	Puerto del Sol	D. Yáñez	
R. Amaro	A. Vásquez	18/Las Peñas . . .	46 8 Greenback	Ferry	J. Alvarez S.	
L. A. Pinchot	L. Jara	19/Promotor . . .	46 11 Henry Lee	Petite Pois	Manzanares	

SEGUNDA CARRERA A las 2.30 P. M.—Premio "ESTAVIANA".—1,000 metros.—5.a Serie.—Handicap.—Premio: \$ 6,000 al 1.o.

A. Breque	J. Carrasco	1/Oriental . . .	58 5 Poor Chap	Oriástica	La Compañía	
J. Cavieres	O. Ulloa	2/Soles . . .	55 13 Sentencioso	La Compañita	San Eduardo	
P. Peralta	G. Cabrera	3/Milo . . .	54 8 Milenko	Indirecta	No me olvides	
P. Peralta	L. Araya	4/Olimpico . . .	51 22 Almodóvar	Magdalín	Si Khan	
A. Donati	J. Alarcón	5/Lantelme . . .	53 9 Triplante	Lusacia	Simco	
M. Barrera	J. Herrera	6/Fernand . . .	53 16 Cloven	Desdile	A. Peric	
A. Muñoz	R. Cárdenes	7/Zara . . .	52 17 El Peral	Juerga	J. Tagle	
V. A. Polanco	F. Santander	8/Charlo . . .	51 12 L'Ermitage	Tracia	Floralia	
N. Ramírez	L. Jara	9/Razondin . . .	51 2 Malesherbes	La Gleba	Alberto	
H. Pérez	O. Vergara	10/Pibe . . .	50 6 Pregonero	Pecora	Alone	
I. Eraso	O. Gutiérrez	11/Tricolor . . .	50 10 Tristán	Michele	Olga María	
R. Allen	J. Rodríguez	12/Famia . . .	49 11 Herman Good	Kakuk	Toscade	
R. Allen	J. Rodríguez	13/Histrión . . .	48 12 Negro	La Cigale	Tulcara	
J. A. Arenas	M. Ocampo	14/P. Noir . . .	49 4 Aborigen	Prin. Catherine	J. Fernández	
G. Valenzuela	O. Vergara	15/Bilbao . . .	48 15 Pontise	Bonita II	G. Valencia	
G. Rodríguez	J. Becerra	16/Faveur . . .	48 20 Armante	Bonita III	L. Ossa C.	
J. Medina	E. Inda	17/Gironda . . .	47 21 Nid d'Or	Caledonia	La Pueria	
D. Galaz	J. Donoso	18/B. de Nieve . . .	47 19 Rodriguez	La Linda	Cruz del Sur	
A. Muscat	P. Marchant	19/N. Franc . . .	46 19 Schopenhauer	La Mouche	D. Galaz	
I. Vásquez	A. Vásquez	20/Ventus . . .	46 1 Schopenhauer	Normita	Susavia	
L. Eraso	R. Vélez	21/Pichota . . .	46 1 Paparrabas	Comendadora	I. Palma	
		22/Trinella . . .	46 14 Tristán	Micheo	P. Pizarro	

TERCERA CARRERA A las 3 P. M.—Premio "EL MAGO".—1,600 metros.—3.a Serie.—Handicap.—Premio: \$ 6,000 al primero.

E. Morice	H. Inda	1/Lustrin . . .	58 15 Sandals	Dusting	E. Morice
H. Pérez	D. Neira	2/Bourgogne . . .	55 16 Gaulois	Bombaria	H. Pérez
N. Ramírez	L. Morgado	3/Don Fausto . . .	56 8 Isiam	Sonsilia	E. Rebolledo
N. Ramírez	G. Sarmiento	4/Juguetón . . .	54 14 Schopenhauer	El arque	J. Alarcón
J. Medina	J. Herrera	5/Justo . . .	54 14 Schopenhauer	G. Reckmann	J. Cavieres
H. Pérez	G. Gutiérrez	6/Sintoma . . .	55 13 Macón	Six Guineas	J. Cavieres
C. Muñoz	P. Flores	7/Walpole . . .	54 11 Falso Díos	Wulpsig	E. Cáceres
J. Alarcón	J. Alarcón	8/Intrepido . . .	53 4 Ilion	Fouquet	A. Donati
A. Donati	F. Santander	9/Atahualpa . . .	53 1 Sandals	Desenvolura	J. Díaz
F. Marchant	J. Herrera	10/Marlattense . . .	53 9 Tanner	Julie	J. Rodríguez
J. Herrera	J. Herrera	11/Diabluras . . .	52 3 Ardellón	Maja Mia	E. Inda
J. Herrera	J. Herrera	12/Leopardo . . .	46 6 Isabelino	Saudades	J. Donoso
J. Herrera	J. Herrera	13/Batilla . . .	46 6 Isabelino	El Socio	J. Donoso
J. Herrera	J. Herrera	14/W. Horse . . .	48 2 Oakland	Copucha	J. Donoso
J. Herrera	J. Herrera	15/H. Norden . . .	46 5 Poor Chap	El Rosario	J. Donoso
J. Herrera	J. Herrera	16/Taifido . . .	46 10 Henry Lee	Nurse	J. Donoso
J. Herrera	J. Herrera	17/W. Horse . . .	46 10 Henry Lee	Tangolos	R. Fernández

CUARTA CARRERA A las 3.30 P. M.—Premio "ESTADISTA".—1,000 metros.—4.a Serie.—Handicap.—Premio: \$ 6,000 al 1.o.

F. Peralta	G. Cabrera	1/Acústica . . .	57 19 Ojo por Ojo	Mme. Stael	Aga Khan
H. Pérez	G. Sarmiento	2/Faro Molto . . .	56 3 Quemao	Far Away	H. Pérez
A. Breque	J. Carrasco	3/Jellicor . . .	56 17 Milenko	Gladiatora	La Comparsita
J. Cavieres	O. Ulloa	4/B. de Oro . . .	55 16 Isiam	Sonsilia	E. Cáceres
J. Cavieres	L. Jara	5/Farrutita . . .	54 13 Isabelino	Buena Piesa	J. Cavieres
J. Cavieres	L. Jara	6/Angelina . . .	53 11 Millimetro	S. Lyon	J. Cavieres
J. Cavieres	L. Jara	7/Astracina . . .	53 15 Lam	Sonatina	E. Cáceres
J. Cavieres	L. Jara	8/Cacheteo . . .	53 12 Kodak	Sal piglós	J. Alarcón
J. Cavieres	L. Jara	9/Oración . . .	53 8 Calis	Indirecta	A. Peric
J. Cavieres	L. Jara	10/Perla Falsa . . .	52 5 Knocke	Moherra	A. Peric
J. Cavieres	L. Jara	11/Genovesa . . .	50 4 Knocker	Mouscia	F. Marchant
J. Cavieres	L. Jara	12/Refugiada . . .	48 7 Samury	Vinagrina	J. Cavieres
J. Cavieres	L. Jara	13/Jaranas . . .	50 11 Rubens	Shanghai	J. Cavieres
J. Cavieres	L. Jara	14/B. de Nieve . . .	50 12 Rubens	Qidzina	J. Cavieres
J. Cavieres	L. Jara	15/Batilla . . .	49 7 Richard	Rubato	J. Cavieres
J. Cavieres	L. Jara	16/Milanesa . . .	47 2 Richard	Acuarela	J. Cavieres
J. Cavieres	L. Jara	17/16ocosa . . .	46 9 Be Quick	Midinet	J. Cavieres
J. Cavieres	L. Jara	18/16ocosa . . .	46 5 Knocke	Leetoo	J. Cavieres
J. Cavieres	L. Jara	19/16ocosa . . .	46 6 Leetoo	Santa Rita	J. Cavieres
J. Cavieres	L. Jara	20/16ocosa . . .	46 6 Leetoo	Santa Rita	J. Cavieres

QUINTA CARRERA.—A las 4.05.—Premio: EC LAIR.—1,600 metros.—1.a serie.—Para todo caballo.—Handicap.—Premio: \$ 6,000 al 1.o.

D. Yáñez	P. Santander	1/Adraste . . .	58 4 Isabelino	Ad Glorian	A. Ponce
F. Sotomayor	P. Flores	2/Sans Gene . . .	58 5 Congreve	Sans Exces	San Juan
O. Jara	J. Carrasco	3/Daleuhne . . .	57 3 Lider	Dakota	El Rosario
E. Cáceres	J. Donoso	4/Krakorla . . .	56 3 Madisione	M. Soprano	E. Cáceres
J. Cavieres	O. Ulloa	5/Marathon . . .	52 5 Madisione	Maldizone	J. Cavieres
E. Inda	O. Vergara	6/Cleón . . .	47 2 El Maestro	City Bell	R. Labbe
A. Breque	P. Marchant	7/Gipsy Girl . . .	46 6 Polemarch	Polemarch	H. Braun

SEXTA CARRERA.—A las 4.40.—Premio ESTUENDO.—1,000 metros.—Tercera serie.—Para todo caballo.—Handicap.—Premio: \$ 6,000 al 1.o.

A. Breque	J. Carrasco	1/Procura . . .	59 2 Macón	Prolteina	G. Valdés

<tbl_r cells="7" ix="5" maxcspan="1" maxrspan

En su 5.º combate el chileno espera vencer a Ara en forma definitiva

Forme entusiasmo despierta este combate que se efectuará mañana en el Estadio Chile. Los entrenamientos de Fernandito en Melipilla han resultado favorablemente. Jamás el eximio lucha a un ring en mejores condiciones. Ara espera confirmar ante el público chileno su admirable técnica.

LOS COMBATES DE ESTA NOCHE EN EL MEXICO B. C.

Actuará un fuerte equipo del Badminton B. C. Segovia y Riquelme en el

match de fondo

...

La presencia del Pibe Segovia combatiendo esta noche en el ring de la calle San Pablo No. 1617 a las 21.30 horas contra el

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

<p

El de esta noche es un partido difícil para los uruguayanos

Nacional de Montevideo, tendrá por adversario al mismo equipo que la semana pasada le opuso tenaz resistencia. — Se trata de una revancha que ha logrado interesar a la afición.

EL LANCE SERA DIRIGIDO POR EL ARBITRO ESPAÑOL SR. TOMAS BALAGUER Y HABRA DOS PRELIMINARES

Un premio especial dará el Círculo de Cronistas Deportivos de Santiago. — Se cuenta con un servicio extraordinario de movilización para la reunión de hoy en el Estadio Nacional.

En la cancha del Estadio Nacional hacen esta noche su cuarta presentación en Chile los uruguayanos, teniendo por adversario al mismo cuadro que el miércoles de la semana pasada cayó vencido por 4 tantos a dos, en setenta y un minutos, a mucha pena dudas sobre la superioridad de los visitantes.

En realidad, el mayor interés que puede ofrecer el partido de hoy, reside en la expectativa de que el conjunto local logre siempre un triunfo en esta larga temporada internacional.

EL EQUIPO CHILENO
Colo Colo se prepara nuevamente con refuerzos para su partido de revancha con los orientales. En el arco estará Augusto Lobos en lugar de Sergio Livingstone que actuó en el lance anterior, y seguramente que este cambio traerá un mayor rendimiento en el team azul. La plaza será la titular del campeón profesional de 1939, es decir, Santiago Salfate y Eduardo Camus.

En cuanto a la línea media, contará en el centro con el concurso del crack argentino Salvador Noceti, por quien Nacional de Montevideo se ha interesado para contratarlo. Tendrá a su

ASOCIACION DE ARBITROS DE SANTIAGO

Deportista enfermo: se pone en conocimiento que el presidente de la Asociación de Arbitros de Santiago, que es el árbitro y socio patrón de esta institución, señor Pedro Fortunatti Brizuela, se encuentra internado en el hospital de Salvadoreños, padeciendo arteritis en la sala San José (altos), cámara No 10. Se ruega a los socios en general, para visitarlo.

CLASIFICACIONES EN LA PISCINA ESCOLAR

Al mismo tiempo se ponen en conocimiento, de los socios en general que las clases de gimnasia que se están realizando actualmente en la piscina escolar, temprana, quedaron suspendidas desde el primero de febrero del presente año, para reanudarse en su oportunidad en la próxima temprana.

En la última sesión de directores, este organismo adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Sancionar al árbitro señor Juan Rodríguez Bobella, con seis meses de suspensión, por infringir los artículos 22 y 23 del Código de Disciplina.

2.º Aprobar con nota buena el primer examen práctico del aspirante señor Luis Ayala.

3.º Agradecer a la Federación de Football la salutación de año nuevo.

4.º En el mismo sentido a la Asociación de Arbitros de Copiapó.

5.º Comunicar a la Federación de Arbitros de Chile la sanción aplicada al árbitro señor Juan Rodríguez Bobella.

BORGOR F. C.

Cita para hoy a las comisiones de disciplina y de dirigentes, los directores de cada campeonato a realizarse el domingo 28 y la Comisión que tendrá a su cargo el banquete y programas sociales.

Las tarjetas para asistir a las conciencias, están a la disposición de los señores socios en las calles Puentes 765 y Compañía 1319.

PREMIO ESPECIAL

Como anteriormente lo hemos comunicado, el Círculo de Cronistas Deportivos de Santiago ha acordado dar un premio especial consistente en trescientos pesos al jugador del equipo chileno que mejor se desempeñe en el torneo de división especial de Santiago Morning y Santiago National.

MOVILIZACION

No se ha informado que aparezca el servicio ordinario de movilización, el Sindicato de Autobuses ha dispuesto un servicio especial a cargo de 200 máquinas que saldrán desde los diferentes puntos céntricos de la ciudad. Los micros Pedro de Valdivia, Estación Central llegarán hasta las puertas del Estadio Nacional.

ASOC. DE FOOTBALL DE QUINTA NORMAL

En la cancha N° 1 del Estadio Zambrano pone término a la temporada oficial de football la Asociación de Quinta Normal, con un interesante programa en el que figura como match principal el que sostendrán los primeros elementos del Deportivo Allende y Caupolicán.

El encuentro se efectuará a las 17.30 horas, precedido de un preliminar entre los segundos cuadros del Patriollo Lynch y Carlos Klockman.

CITACIONES

DEPORTIVO IPIRANGA.— Reunión general hoy, a las 21 horas, en Salas 232. En esta oportunidad se aprobarán los estatutos del club.

DEPARTIVO I. MEDVINSKI

Junta general hoy, a las 19 horas, en Manuel Montt 2460, casa 5.

TIENES GODOY F. C.

Reunión general hoy, a las 21 horas, en su secretaría de Euvaldipus 530. Tabla: próximos viajes fuera de la capital y presentación de nuevos socios.

DEPARTIVO LINAZA

Junta general hoy, a las 19 horas, en Manuel Montt 2460, casa 5.

AVICULTURA

Las variedades más conocidas

Semifinales del torneo de football de "El Viajante"

Se efectuarán el sábado en la cancha Sta. Laura

El próximo sábado se llevará a efecto en el Estadio Santa Lucía el campeonato de Primera División con motivo de efectuar los partidos semifinales del campeonato de Primera División de football organizado por el Club El Viajante.

El hecho de que lleguen a la etapa semi-final los equipos clasificados después de una lucha de cerca de tres meses entre los 50 equipos que iniciaron el torneo, da una idea del entusiasmo que ha despertado la reunión en referencia.

El calendario fijado es el siguiente:

15.30 horas—Concha y Toro vs. El Viajante B (amistoso) árbitro señor Víctor Álvarez.

16.45 horas—Deportivo Metropolitano vs. Deportivo Solar (18 horas—Concha y Toro con Claudio Zona).

18 horas—Talleres I vs. Huracán I. Árbitro señor Germán Martínez, director de la Asociación de Arbitros de Santiago, director de turno del Paraguayo.

19 horas—Providence IV vs. Arauco IV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Salvador. 19.45 horas—Talleres III vs. Huracán III; árbitro señor Daniel Acuña. 16.15 horas—Talleres II vs. Huracán II; árbitro señor Hugo Gómez. 18 horas—Providence III vs. Huracán I. Árbitro señor Germán Martínez, director de turno del Paraguayo.

20 horas—Talleres IV vs. Huracán IV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

21 horas—Providence V vs. Arauco V. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

22 horas—Talleres V vs. Huracán V. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

23 horas—Providence VI vs. Arauco VI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

24 horas—Talleres VI vs. Huracán VI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

25 horas—Providence VII vs. Arauco VII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

26 horas—Talleres VII vs. Huracán VII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

27 horas—Providence VIII vs. Arauco VIII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

28 horas—Talleres VIII vs. Huracán VIII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

29 horas—Providence IX vs. Arauco IX. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

30 horas—Talleres IX vs. Huracán IX. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

31 horas—Providence X vs. Arauco X. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

32 horas—Talleres X vs. Huracán X. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

33 horas—Providence XI vs. Arauco XI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

34 horas—Talleres XI vs. Huracán XI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

35 horas—Providence XII vs. Arauco XII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

36 horas—Talleres XII vs. Huracán XII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

37 horas—Providence XIII vs. Arauco XIII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

38 horas—Talleres XIII vs. Huracán XIII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

39 horas—Providence XIV vs. Arauco XIV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

40 horas—Talleres XIV vs. Huracán XIV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

41 horas—Providence XV vs. Arauco XV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

42 horas—Talleres XV vs. Huracán XV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

43 horas—Providence XVI vs. Arauco XVI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

44 horas—Talleres XVI vs. Huracán XVI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

45 horas—Providence XVII vs. Arauco XVII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

46 horas—Talleres XVII vs. Huracán XVII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

47 horas—Providence XVIII vs. Arauco XVIII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

48 horas—Talleres XVIII vs. Huracán XVIII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

49 horas—Providence XIX vs. Arauco XIX. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

50 horas—Talleres XIX vs. Huracán XIX. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

51 horas—Providence XX vs. Arauco XX. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

52 horas—Talleres XX vs. Huracán XX. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

53 horas—Providence XXI vs. Arauco XXI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

54 horas—Talleres XXI vs. Huracán XXI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

55 horas—Providence XXII vs. Arauco XXII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

56 horas—Talleres XXII vs. Huracán XXII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

57 horas—Providence XXIII vs. Arauco XXIII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

58 horas—Talleres XXIII vs. Huracán XXIII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

59 horas—Providence XXIV vs. Arauco XXIV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

60 horas—Talleres XXIV vs. Huracán XXIV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

61 horas—Providence XXV vs. Arauco XXV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

62 horas—Talleres XXV vs. Huracán XXV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

63 horas—Providence XXVI vs. Arauco XXVI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

64 horas—Talleres XXVI vs. Huracán XXVI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

65 horas—Providence XXVII vs. Arauco XXVII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

66 horas—Talleres XXVII vs. Huracán XXVII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

67 horas—Providence XXVIII vs. Arauco XXVIII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

68 horas—Talleres XXVIII vs. Huracán XXVIII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

69 horas—Providence XXIX vs. Arauco XXIX. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

70 horas—Talleres XXIX vs. Huracán XXIX. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

71 horas—Providence XXX vs. Arauco XXX. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

72 horas—Talleres XXX vs. Huracán XXX. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

73 horas—Providence XXXI vs. Arauco XXXI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

74 horas—Talleres XXXI vs. Huracán XXXI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

75 horas—Providence XXXII vs. Arauco XXXII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

76 horas—Talleres XXXII vs. Huracán XXXII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

77 horas—Providence XXXIII vs. Arauco XXXIII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

78 horas—Talleres XXXIII vs. Huracán XXXIII. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

79 horas—Providence XXXIV vs. Arauco XXXIV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

80 horas—Talleres XXXIV vs. Huracán XXXIV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

81 horas—Providence XXXV vs. Arauco XXXV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

82 horas—Talleres XXXV vs. Huracán XXXV. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

83 horas—Providence XXXVI vs. Arauco XXXVI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

84 horas—Talleres XXXVI vs. Huracán XXXVI. Árbitro señor Luis Rivero, director de turno del Paraguayo.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81-1-

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 25 DE ENERO DE 1940

PRECIO EN TODO EL PAIS: 60 CENTAVOS

ACTIVIDADES GREMIALES

SOLUCION AL DESPIDO DE OBREROS PIDO
S. DE REFINERIA DE AZUCAR PAN COYA

Dirigentes obreros de esta industria de Viña del Mar se entrevistaron con el Comisariato y el Ministro del Trabajo

Ayer fueron recibidos por el Comisario de Subsistencias el señor Arturo Natho los dirigentes del Sindicato Refineria de Azucar Pan Coya, señores: Carlos Castro, Gilberto Silva y los dirigentes de la CTCH, señores Luis Anibal Silva, consejero provincial de Valparaíso y el consejero nacional señor Marcial Cáceres. Esta delegación impuso en forma detallada al señor Natho de las gestiones hechas hasta hoy relacionadas con el despido de los obreros de la industria panera. Dicha Compañía sostiene que por falta de divisas no puede mantener la actual situación obrera.

El señor Natho contestó en forma detallada que el Gobierno tenía especial interés en dar una solución que beneficiara a los obreros desahuciados de Pan Coya, exponiendo dos posibles soluciones que serían las siguientes:

SIND. IND. CIA. DE GAS

Esta noche a las 21 horas, en su local social de calle Basquian 1269, se reunieron para tratar la situación general los obreros del Sindicato Industrial de la Compañía de Gas, con el objeto de conocer la consecución del pliego de petición que quedó entregado la mañana de ayer a la dirección del Sindicato.

Esta reunión tiene importancia pues se darán a conocer los puntos aceptables y rechazados, así como la medida especial lo que refiere al aumento de salarios propuesto a los obreros.

Inspección de Casas de Prestamistas

REPARTIDORES DE PAN OBTENDRAN
EL PAGO DE SALARIOS INSOLUTOS

Activa labor ha realizado con este objeto el Sindicato de Empleados

Para mañana viernes 26 a las 17 hrs. están citados los industriales de panaderías, que

1.º Que los obreros de Pan Coya en caso de quedar cesantes serán absorbidos por el resto de la industria azucarera de Valparaíso y Santiago. Manifestó también que los obreros que tuvieran que ser trasladados a Santiago se les costearía el viaje para ellos con sus familias.

2.º Que se le daría un mes de salario a cada obrero y se le daría indemnización por el cese de su empleo.

Finalmente, el señor Natho manifestó a la Comisión que este problema quedaría solucionado en los días de la presente semana.

CON EL MINISTRO POUPIN

Esta misma delegación se entrevistó con el señor Ministro del Trabajo, señor Antonino Poupin, para tratar el criterio del señor Ministro en este problema.

El señor Poupin, expuso que él desde que recibió a los dirigentes de Pan Coya en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, ha estado preocupado en evitar que se produzca cesantía en la industria azucarera. La delegación informó que la industria Pan Coya ya estaba desahuciada a los obreros que son delegados del Sindicato. El señor Ministro declaró que impondría a la Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso a objeto de evitar tal situación.

El señor Natho estima que si personal de obreros que quedan sin trabajo se les podría colocar en aquellas industrias que ocupan personal femenino. En cuanto a los obreros que son delegados del Sindicato. El señor Ministro declaró que impondría a la Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso a objeto de evitar tal situación.

ACTO DE ARTE NACIONAL GRATUITO
EN EL T. MUNICIPAL DE LO ESPEJO

Ofrecerá el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo

Interesante velada gratuita realizará el próximo sábado 27 a las 18.30 horas, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en el Teatro Municipal de Lo Espejo, atendiendo una iniciativa de la Junta de Vecinos de esa localidad. Se desarrollará el siguiente programa:

1.º La Gla Teatral Obrera del Departamento de Extensión Cultural pondrá en escena el sainete campero original de los Larraín Cáceres y René Hurtado Berna, titulado "Se le chincho el valioso". Actuarán en esta obra Maruja del Solar, Maruja

Cifuentes, Mercedes Velásquez, Carmen Olata, Jorge Gómez (Director), Fernando Alfaro, Luis Gárdena, Lucio Bo Barra, Gustavo Pierro y Hernán Castro. En la segunda parte: 1) Canciones, por el trio de guitarras del aplaudido Conjunto Las Huizas Sureñas; 2) Chirimoya Campesina, charla por el fundador del Sindicato Lira D. Recital poético para la actriz María Cifuentes; 4) Humorística, por el actor Lucio Bo Barra; 5) Tonadas y cuzzas, por el duo de "Las Huizas Sureñas". Se invita a los obreros, empleados y familias de Lo Espejo. Entrada gratuita.

Programas de la
Hora Radial CTCH

Charlas de los señores C. Matus y M. Cáceres — Audiciones artísticas

La "Hora Radial CTCH", que desde el 10 del presente mes se transmite diariamente por la Estación C. E. 114 Radio Pacífico, los lunes, miércoles y viernes de 18 a 19 horas, y los martes jueves, sábado y domingo de 19 a 20 horas, ha continuado desarrollándose con éxito completo, pues se caracteriza por sus programas totalmente de temas vivos a cargo de aficionados obreros y empleados que actúan con todo entusiasmo bajo el control del Consejo Nacional de Cultura Obrera y los "Boletines Informativos" que llevan la voz de la CTCH, a todos los sectores.

En la semana recién pasada se encendió la "Hora Radial CTCH", en sus respectivas días, en uno de ellos al Conjunto Carlos Gardel, que actuó con éxito. Otra de las programaciones estuvo a cargo del Conjunto "La Lira". Las demás programaciones se irradiaron por elementos masculinos y femeninos, entre los cuales han resultado siempre una verdadera revelación.

El sábado, como una deferencia especial hacia la hora y hacia la CTCH, cantó la aplaudida artista radial Kika.

En la misma semana ocuparon el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".

La utilidad de este acto se destinará a incrementar los fondos sociales.

En la misma semana ocuparon

el micrófono, el señor Marcial Cáceres, consejero nacional de la CTCH, y secretario general del Consejo Nacional de Cultura Obrera, quien habló sobre el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, desde el punto de vista de ambas organizaciones, y el señor Carlos Matus sobre "Reformas necesarias al Código del Trabajo".

Los varones estarán a cargo de los afiliados del gremio y la parte musical por cuenta de la prestigiosa "Orquesta Torres".